INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**José Galván Galván**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**Los Trigos, Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**Del 20 al 20 de junio del 2024**

SINTESIS:

En cumplimiento a las instrucciones giradas en el oficio de comisión PFPA/38.3/8C.17.4/0090-2024 de fecha 17 de junio del 2024, me traslade a terrenos de la Comunidad de Los Trigos, Municipio de Santa María de la Paz, Estado de Zacatecas. Con la finalidad de participar en recorridos y actividades de inspección a predios forestales, Cambio de Uso de Suelo, aprovechamiento de materias primas forestales, Centro de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales y Tala Ilegal, además de atención a denuncia popular, operativos en la zona de afluencia de la Comunidad de Los Trigos, Municipio de Santa María de la Paz, Estado de Zacatecas, por lo que en atención al oficio de comisión se realizó capacitación al Comité de vigilancia Ambiental Participativa de la Comunidad la cual se ubica geográficamente en la coordenada 21° 29' 42.55" de latitud norte y los 103° 13' 53.70" de longitud oeste. En el área donde se llevó a cabo la inspección no se encuentra infraestructura en donde se pueda facturar. Se anexa localización satelital del sitio.

La Comisión se realizó en el: Vehículo oficial ZA-02.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	**IMPORTE**	**No. DE FACTURA**	**FECHA**	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 95.00	Desayuno	20/06/24
					$ 170.00	Comida	20/06/24
					$ 60.00	Otros	20/06/24
		SUBTOTAL				SUBTOTAL:	*$ 325.00*
				TOTAL		*$ 325.00*	

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ GALVÁN GALVÁN

REVISÓ

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Vo. Bo.

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.